



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00183-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto: REMITIR PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE IE.

Referencia: a) PLAN DE GESTION DE RIESGO 2025.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia a), que señala la necesidad de mantener actualizados los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) para garantizar la calidad, originalidad y autenticidad de los mismos. Esto permitirá tomar mejores acciones en favor de la comunidad educativa en materia de prevención, mitigación y respuesta oportuna ante posibles peligros y desastres naturales.

Por lo tanto, se solicita remitir el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) de su institución educativa, actualizado, a más tardar el 09 de MAYO de 2025, a través del siguiente formulario https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScBe_EC8UtK7cT9H6FM0NVa6wFbrGvl6Z-hoNoB_FDh_AiT2w/viewform?usp=header

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO (*)

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 02 (**)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de marzo de 2025.

(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

GCM/J-ASGESE
ECHM/C-ESSE
HUH/E-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0469396

CLAVE: 2FECB6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

